

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: AQUINO, MIRTA FABIANA s/Quiebra, Expte. N° 845, año 2013, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Mirta Fabiana Aquino, argentina, soltera, empleada, D.N.I. 21.720.684, apellido materno González, domiciliada realmente en calle Roque Sáenz Peña 1346 y constituyendo domicilio legal en calle San Martín 3464, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24Hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 10 de Diciembre de 2013. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 16 de Setiembre de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 210382 Set. 24 Oct. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos ASCONA, FABIAN GUSTAVO s/Quiebra; (Expte. N° 912/2013) se ha dispuesto: ...Santa Fe, 30/08/2013. ...: 8- Fijar hasta el día 30/10/2013, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9- Designar el día 13/12/2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual - debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 27/02/2014, para que presente el Informe General. ... Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); Dra. Ma. Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos el C.P.N. Adriana G. Bonavia quien constituye domicilio en calle Gobernador Crespo Nro. 2419 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 hs. y lunes y jueves de 16:30 a 19:30hs. Secretaría, 17 de Septiembre de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 210346 Set. 24 Oct. 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Roberto Dellamonica, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: VIDAL LUQUEZ, CRISTIAN GABRIEL s/Quiebra; (Expte. N° 644-2011) en fecha 3 de Septiembre de 2013 se ha dispuesto el siguiente decreto: Proveyendo escrito cargo N° 8005/13: Agréguese. Por presentada la readecuación del Proyecto de Distribución de fondos e Informe Final. Notifíquese de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese (Expte. 644/2011). 9 de Setiembre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretario.

S/C 210334 Set. 24 Set. 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Roberto Dellamonica, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: ROJAS LILIANA RAQUEL s/Quiebra; (Expte. N° 576-2011) en fecha 3 de Setiembre de 2013, se ha dispuesto el siguiente decreto: Proveyendo escrito cargo N° 8004/13: Agréguese. Por presentada la readecuación del Proyecto de Distribución de fondos e Informe Final. Notifíquese de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. Notifíquese (Expte. 576/2011). 12 de Setiembre de 2013. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 210333 Set. 24 Set. 25

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados TRABALON SERGIO s/Quiebra; (Expte. N° 247/2013), se ha declarado la quiebra en fecha 28 de Mayo de 2013 de Sergio Isaías Trabalón, D.N.I. 32.004.307, de apellido materno Oroño, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Pasaje Ruiz N° 8150 y con domicilio ad litem constituido en calle Lisandro de La Torre N° 3049 ambos de en la ciudad de Santa Fe. Síndico designado: C.P.N. Ileana Fasano, con domicilio en Piedras N° 6344 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 8 a 11 horas por la mañana y de 17 a 19 horas por la tarde. Se ordenó al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder; así como prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se

determinará una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido Disponer que el fallido no podrá ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley 24.522. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero: Juez a/c; Dr. Jorge A. Gómez: Secretario. 23 de Agosto de 2012. Lucio F. Pivadori, prosecretario.

S/C 210315 Set. 24 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ENRIQUES, IVANA REGINA s/Ejecución Fiscal; (Expte. Nº 346 año 2009), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente resolución, a saber: Santa Fe, 08 de Abril de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Désele participación legal. Por promovida demanda de Ejecución Fiscal contra Enriques Ivana Regina. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre por la suma reclamada y en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más un 30% que se estima provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a la demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se mandará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los fondos que la demandada pudiera tener en la Caja de Ahorros en pesos o en Cuenta Corriente en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más un 30% que se estima provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase. Hágase saber que el importe embarga deberá ser depositado en una cuenta abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe, sucursal Tribunales a nombre del juzgado y para estos autos. Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Monella (Juez a/c); Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 210309 Set. 24 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: CESAR, BETI Nanci s/Quiebra; Expte. Nº 604, año 2013, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Beti Nanci César, argentina, pensionada, D.N.I. 12.840.812, domiciliada realmente en Av. Lambert 4001, Laguna Paiva -Pcia. de Santa Fe- y constituyendo domicilio legal en calle Crespo 2606 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 04 de Diciembre de 2013. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 11 de Setiembre de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 210387 Set. 24 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados KAPPOBEL MARTIN ESTEBAN s/Quiebra; (Expte. Nº 455 año: 2013) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Martín Esteban Kappobel, argentino, mayor de edad, empleado, D.N.I. Nº 32.422.342, domiciliado realmente en Damianovich Nº 6579 y constituyendo domicilio legal en calle San Luis Nº 3374, Oficina 1, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24Hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 27 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 13 de Setiembre de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretario.

S/C 210385 Set. 24 Oct. 1

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CASCO BERNARDO c/CASCO ALBERTO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 21-00027097-8), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 04 de Julio de 2013; Agréguese. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdaseles participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda ordinaria de Prescripción adquisitiva contra Alberto Casco y/o quien resulte propietario titular registral y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble a

quienes se citan y emplazan para que, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. A los fines de la notificación: Oficiése. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Helvecia para que tomen intervención en caso de existir u interés fiscal comprometido. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Acompañe informe previo Notifiquen Ascu Aducci Cristofoli Acosta Ramos o Macagno. Notifíquese Fdo. Ríos Juez Hrykcuk, secretario. Otro Decreto: Santa Fe, 25 de Julio de 2013. Atento a la recusación efectuada, remítanse las presentes actuaciones al Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la primera Nominación, sirviendo el presente de atenta nota de remisión. Tome razón Mesa de Entradas. Notifíquese. Fdo. Ríos Juez Hrycuk Secretario. Otro Decreto; Santa Fe, 05 de Agosto de 2013. Por recibido los presentes autos. Hágase saber la nueva radicación de la causa Notifíquese. Aylagas Juez Marín Secretaria. Fdo. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 33 210365 Set. 24 Set. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en autos: ROSSI NESTOR A. c/Franco Jacinta C. s/Ordinario, Expte. 512/2012, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Jacinta Carmen Franco para que en el término de tres días comparezcan a las presentes actuaciones bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila. Juez. Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 33 210296 Set. 24 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados ENRIQUE, Gloria Clorinda c/ZUVIRIA DE BARO, Juana s/Usucapión; N° 244/13, se ha dispuesto notificar lo siguiente: Santa Fe, 2 de septiembre de 2013. Haciendo efectivos los apercibimientos ordenados, declárese rebelde a la demandada ... Dellamonica (Juez)- Dr. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 11 de Septiembre de 2013. Dr. Dellamonica (Juez)- Dr. Alvarez (Secretario). Fdo. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 210373 Set. 24 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, en los autos PILON, Alcides Santos y otra c/POMIES, Mafalda Isabel y otros s/División de condominio - Expte. 443 F° 77 Año 1993, se ha dispuesto publicar por edictos el siguiente decreto: "Santa Fe, 22 de Agosto de 2013. De manifiesto la liquidación practicada - Proyecto de distribución producido en subasta- por el término de ley. En consecuencia déjese sin efecto la liquidación de fs. 895/896 y aprobada a fs. 927. Publíquense edictos por el término de ley a los fines de practicar las notificaciones pertinentes (art. 73 C.P.C.C.) Notifíquese." Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, secretario - Dr. Eduardo R. Soderó, juez. Santa Fe, 06 de Setiembre de 2013.

\$ 33 210394 Set. 24 Set. 26

Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 28 de la Ciudad de Santo Tome, a cargo de la Dra. Ana Gianfrancisco, Secretaría a cargo de la Dra. Botbol, en autos N° 767/2006 " DELENVERT NILDA NOEMI s/Prescripción Adquisitiva", se hace saber que en los mismos y por haberse entablado de manda de prescripción adquisitiva, el Juez de la causa ha resuelto lo siguiente: "Santo Tome, 22 de Agosto de 2012. Autos para sentencia. Notifíquese Fdo: Dra. Ana C. Gianfrancisco. Juez. Dra. Laura Botbol. Secretaria.

\$ 33 210307 Set. 24 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo Provincia de Santa Fe, Dra. Laura M. Alessio, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante doña ROMITI ZUNILDA GUADALUPE, D.N.I. N° 12.624.873, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Justo, 04 de julio de 2013. Estando acreditado el fallecimiento del causante Romiti Zunilda Guadalupe con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL ... Notifíquese" Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Juez), Dra. María A. Gioda (Secretaria); Expte. 413 año 2013. San Justo, 12 de Setiembre de 2013.

\$ 45 210355 Set. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo Provincia de Santa Fe, Dra. Laura M. Alessio, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don GOMILA JUAN MIGUEL, D.N.I. N° 10.511.127, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "San Justo, 04 de julio de 2013. Estando acreditado el fallecimiento del causante Gomila Juan Miguel con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Notifíquese Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Juez), Dra. María A. Gioda (Secretaria); Expte. 413 año 2013. San Justo, 12 de Setiembre de 2013.

\$ 45 210354 Set. 24 Oct. 8

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (S.F.), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don VIDELA, JULIO FRANCISCO, D.I. M 6.353.436 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall del Juzgado. San Justo, 4 de Junio de 2013. Téngase presente. Por cumplimentado con lo ordenado en fecha 9/5/2013 y proveyendo escrito cargo n° 1627: Estando acreditado el fallecimiento de Julio Francisco Videla con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio (art. 584 y sgtes. C.P.C.C.). Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios, a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110) y a la A.P.I. Asimismo, oficiése al Registro de Actos de Ultima Voluntad que funciona en la sede del Archivo de Protocolos Notariales. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el Hall del Juzgado (arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C.C.). Notifiquen: Buzzani, Caglia, Escudero, Izquierdo y/o el Sr. Oficial notificador. Notifíquese. Fdo. Dra. María Alejandra Gioda (secretaria) Dra. Laura M. Alessio (juez). San Justo, 09 de Setiembre de 2013.

\$ 45 210367 Set. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Sola Matilde Deolinda, L.C. N° 6.335.540, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall del Juzgado de San Justo, a los días del mes de de 2013. Todo así ordenado en autos: SOLA MATILDE DEOLINDA s/SUCESORIO (Expte. 624/2013). Fdo. María Alejandra Gioda, secretaria.

\$ 45 210306 Set. 24 Oct. 8

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "PLATTNER, ALFREDO ROGELIO s/Declaratoria de herederos" - Expte. N° 818/2012 - se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Plattner Alfredo Rogelio; D.N.I. 11.907.764, Hijo de Anselmo Plattner y Josefa Kerk, nacido el 11 de Febrero de 1956 en la localidad de Moisés Ville, provincia de Santa Fe, fallecido el 19 de Septiembre de 2007 en la localidad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe y quien se domiciliara en calle Saavedra N° 1274 de dicha localidad, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo: Dr. Jorge Alberto Gómez - Secretario; Dr. Eduardo R. Sodero, Juez. 29 de Agosto de 2013. Fdo. Lucio F. Pividori, Prosecretario.

\$ 45 210323 Set. 24 Oct. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: CAPDEVIELLE, EDIT ADELA s/Sucesorio, Expte. N° 1130, Año 2.012; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Edit Adela Capdevielle, argentina, D.N.I. N° 1.121.550, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales.- Fdo. Dr. Carlos O. Buzzani, Juez; Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2.013. Fdo. Silvina D. Demboryniski, Prosecretario.

\$ 45 210322 Set. 24 Oct. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos caratulados AMICO, EMILIO y KUDAN, MARIA s/Declaratoria de Herederos (Expte. 456/13), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Amico, Emilio, L.E. 6.203.046 y de doña Kudan, María, L.C. 6.099.812, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Ayelen Desmontes, Prosecretaria.

\$ 45 210312 Set. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados BIANCHI, GRACIELA ELIZABETH s/Sucesorio Nº 832/13, se cita, llama y emplaza a los herederos de doña Graciela Elizabeth Bianchi, D.N.I. Nº F. 4.487.231 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo lo resuelto en la ley 11.287 C.P.C.C., por el término de ley. Santa Fe, de septiembre de 2013. Dr. Sodero, Juez. Dra. Noe de Ferro, Secretaria. 16/09/13.

\$ 45 210372 Set. 24 Oct. 8

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en autos: GONZALEZ SELESTINA RAMONA s/Sucesorio, Expte. Nº 174/13, cita y emplaza por cinco veces en diez días a herederos, acreedores y legatarios de Selestina Ramona González, D.N.I. 6.367.702, para que hagan valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: Santa Fe, 16 de Setiembre de 2013. Dr. Walter Hrycuk, Secretario.

\$ 45 210314 Set. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados TORRES, DARDO ISMAEL s/Sucesorio (Expte. 21-00026994-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Dardo Ismael Torres, D.N.I. Nº 7.876.857; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto por la Ley 11.287. Santa Fe, 23 de Agosto de 2013.- Dra. Viviana Marín (Secretaria). Fdo. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 210317 Set. 24 Oct. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en Autos Caratulados Albornoz Alberto Wenceslao s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 655 año 2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALBORNOZ ALBERTO WENCESLAO, D.N.I. Nº 6.245.487 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, a los 17 días del mes de Septiembre de 2013. Dra. Patricia Mazzi Secretaria, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez. Fdo. Dra. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 210396 Set. 25 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 9º Nomin. Secretaría Unica, San Gerónimo 1551, Santa Fe - (3000) Santa Fe, en autos caratulados SUAREZ RAUL OSVALDO s/Sucesorio, (Expte. 637 - Año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Osvaldo Suárez, D.N.I. 14.131.503, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. En la ciudad de Santa Fe, 12 de Setiembre de 2013. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 210398 Set. 24 Oct. 8

En los autos caratulados: BAREA JUAN ALBERTO s/Sucesorio Expte. N° 927/2013, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 9 en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, provincia Homónima. El Sr. Juez a dispuesto librar el presente edicto: Santa Fe, 28 de agosto de 2013. Por presentado domiciliado y en el carácter invocado acuérdatele la participación de ley. Estando acreditado el fallecimiento de Juan Alberto Barea con la partida de defunción acompañada, declarase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme la ley 11.287. Dr. Tosolini (Secretario) Fdo. Dr. Buzzani (Juez.-). Fdo. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

\$ 45 210320 Set. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MONDINO, NANCY MABEL s/Sucesorio; Expte. 865/2013 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nancy Mabel Mondino, D.N.I. N° F.2.631.724, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Septiembre de 2013. Fdo. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 210292 Set. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: VERON, TERESA PAULINA s/Sucesorio; Expte. 682/2013 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Teresa Paulina Veron, D.N.I. N° F. 6.091.079, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2013. Fdo. Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 210293 Set. 24 Oct. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alberto Emilio Maguid D.N.I. N° 6.231.707 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, de septiembre de 2013. (Expte. N° 523/2013). Silvina D. Demboryniski, secretaria.

\$ 45 210405 Set. 24 Oct. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, dudad de Santa Fe, en autos C.U.I.J. N° 21-00026970-8 CASELLI, ERNESTO s/Sucesorio, se cita y emplaza a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de don Ernesto Caselli, L.E. 2.322.164, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley, lo que se hace saber a todos los efectos legales por edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL (Cfme.Ley 11.287). Santa Fe, 9 de Septiembre de 2013. Fdo. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 210353 Set. 24 Oct. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARMANDA LEONOR ORELLANO, D.N.I. N° F1.125.424, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: ORELLANO, Armanda Leonor s/Sucesorio (Expte. N° 905/2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en las puertas del Juzgado.-Santa Fe, 13 días del mes de Setiembre de 2013. Fdo. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 210366 Set. 24 Oct. 8

En los autos caratulados VELAZQUEZ, RODOLFO OMAR y VALIENTE, BLANCA ESTER s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1080, Año 2012 que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplace a los acreedores, herederos, legatarios los causantes, señores Rodolfo Omar Velázquez, L.E. 8.502.020, argentino, empleado, apellido materno Valiente, con último domicilio en calle Matheu 6184 de la ciudad; nacido en Jobson, provincia de Santa Fe, el 3 de julio de 1947, y cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad, el día 26 de Febrero de 1997 y Blanca Ester Valiente, D.N.I. 6.568.446, argentina, apellido materno Gelabert, con último domicilio en calle Lavalle 5159 de esta ciudad de Santa Fe, nacida en Caragatay, provincia de Santa Fe en fecha 5 de junio de 1927 y cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad el día 8 de Agosto de 2012. Santa Fe, 12 de Setiembre de 2013. Fdo. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 210408 Set. 24 Oct. 8

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe) en los autos caratulados "PERALTA, RAMONA y ANGELES, LUIS FRANCISCO s/SUCESORIO" (Expte. N° 828/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Ramona Peralta titular de L.C. N° 912.183 y Luis Francisco Angeles titular de L.E. N° 6.272.295, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 05 de Setiembre de 2013. Fdo. Marta Burgi de Opegioni, secretaria.

\$ 45 210401 Set. 24 Oct. 8

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados RUIZ DIAZ, DIEGO LEONARDO s/Sucesorio, Expte. N° 430, Año 2013, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplace a los acreedores, herederos, legatarios del señor Diego Leonardo Ruiz Díaz, D.N.I. N° 26.366.093, para que hagan valer sus derechos. Vera, 12 de septiembre de 2013. Fdo. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 210345 Set. 24 Oct. 8

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela en los autos caratulado BAILETTI, ELIDA ANITA s/Sucesorio (Expediente 398/2013), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bailetti, Elida Anita, Doc. Ident. F 3035806, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado de Rafaela. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Rafaela, 13 de Septiembre de 2013.

\$ 45 210348 Set. 24 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En autos caratulados Expte. 498-Año 2013 FERREYRA ELBA CLEMENTINA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza, a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante Doña Elba Clementina Ferreyra para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, sucesorio patrocinado por la Dra. Mónica Navarro, Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario. Rafaela, 30 de Agosto de 2013.

\$ 45 210368 Set. 24 Oct. 8

RECONQUISTA

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, se cita a los herederos del Sr. Juan Antonio Arruabarrena, L.E. N° 7.782.885, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley (Art. 597 del C.P.C. y C.) Todo ello en los autos: Voegeli, Raúl Enrique y otros c/Sociedad Rural de Reconquista s/Sumarísimo Compl. Contrato - Resarc. de Daños y Perjuicios", Expte. N° 167, año 2007. Reconquista, 17 de Agosto de 2012. Fdo. Duilio M. Francisco Hail, Secretario.

S/C 210337 Set. 24 Set. 26

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, se cita a los herederos del Sr. Avelino Antonio Mussin, L.E. N. 6.346.571, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley (Art. 597 del C.P.C. y C.) Todo ello en los autos: Mussin, Avelino Antonio c/Asociación Mutual Vecinos de Vera y otros s/C.P. s/Recurso de Inconstitucionalidad, Expte. N° 118, año 2012. Reconquista, 16 de Setiembre de 2013. Fdo. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria.

S/C 210339 Set. 24 Set. 26

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial 1° Nominación de la Ciudad de Reconquista, en los autos caratulados: FONTANA, ROBERTO c/Sucesores de Francisco Fontana y Otros s/Usucapión Expte N° 644/2012, se cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de Francisco Sucesores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 16 de Septiembre de 2013. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 99 210343 Set. 24 Set. 26

La Sr. Juez de Primera Instancia, de Distrito N° 4, de Familia, de Reconquista (S.F.), en autos AVALOS ANTONIO IRENEO y Otros c/GONZALEZ AMADO ADOLFO s/Sumaria Información - Expte. N° 458/13, Por iniciada Sumaria información a los fines de acreditar el estado de abandono y/o desamparo moral y material del menor Ceferino Carlos Andrés González. Cítese por edictos al Sr. Amado Adolfo González. Fdo. Dra. Ileana Sinchez Juez- Dra. Mirta Pighin. Secretaria. Reconquista (S.F.), 6 de Septiembre de 2013. Fdo. Mirta Del Huerto Pighin, secretaria.

\$ 33 210374Set. 24 Set. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, sito en calle San Martín N° 1060 de esta ciudad, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Secretaría única q cargo de la Dra. Celina R. Alloa Cásale, en los autos AGUSTINI MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 423/13) cita y emplaza por el plazo de ley a herederos y acreedores de Don Miguel Angel Agustini, fallecido el día 3 de febrero de 2013 en la Ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, en los términos del art. 67 del Código Procesal Civ. y Com. de Santa Fe. Reconquista, 3 de Setiembre de 2013. Fdo. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

\$ 45 210331 Set. 24 Oct. 8
